



Área: **PREVENCIÓN**
Circular: **094/23**
Fecha: **10/11/2023**

ASUNTO: Actualización de la Guía Técnica sobre Señalización de Seguridad y Salud en el trabajo.

Estimado/a asociado/a:

Desde el año 2009 el **Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST)** no actualizaba la **"GUÍA TÉCNICA SOBRE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"** que explica y desarrolla el Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

El pasado mes de octubre, después de 14 años, han publicado su actualización.

Con esta actualización se incorporan los cambios normativos y avances técnicos ocurridos en ese intervalo de tiempo, entre los que destacan las modificaciones que afectaron al RD 485/1197, con la publicación de hace 8 años del Real Decreto 598/2015, modificación que se desarrolla en el **anexo adjunto** a esta circular.

Independientemente de lo jocosos del tema pueden acceder a la guía a través del siguiente enlace: [GUÍA](#)

Esperando que esta información le resulte de interés, reciba un cordial saludo.